



INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA
unidad
popular
C.A.B.A.

EL MODELO DE CIUDAD MACRISTA

VS.

EL MODELO DE CIUDAD QUE QUEREMOS



camino popular

Detrás del marketing cortoplacista y la obscenidad publicitaria, una ciudad malograda

Perfiles estructurales:

- Una ciudad de negocios inmobiliarios y de exclusión social
- Una ciudad de maquillaje productivo y empleo precario
- Una ciudad con injusticia ambiental y montañas de basura

Perfiles de gestión:

- Una ciudad al margen de la Constitución
- Una ciudad con muchos recursos pero mal administrados
- Una ciudad con servicios públicos en crisis

Resultado:

- Una ciudad rica pero desigual

Hacia una ciudad equitativa, habitable, creativa, participativa, accesible e integrada.

Con participación ciudadana:

- Ciudad planificada
- Presupuesto participativo
- Ciudad digna, igualitaria y habitable
- Ciudad creativa, de trabajo calificado y salario digno
- Educación de calidad e igualitaria
- Salud de calidad y universal

Con autonomía:

- Ciudad integrada a su región
- Ciudad ambientalmente justa
- Ciudad accesible y con movilidad para todos
- Seguridad centrada en el progreso social

EL MODELO DE CIUDAD MACRISTA PERFILES ESTRUCTURALES

UNA CIUDAD DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y EXCLUSIÓN SOCIAL

- Mercantilización y valorización selectiva del suelo urbano. **El 50% de las viviendas construídas entre 2007-2014 son lujosas o suntuosas**
- Aumento de la segregación socioterritorial intracomunal : diferenciación entre el hábitat de los ricos y los más pobres
- Consolidación y densificación de las villas en altura, crecimiento del mercado inmobiliario informal
- El 15% de los hogares porteños, es decir, **174.000 hogares con más de 500.000 personas, posee alguna situación de déficit habitacional**
- 270 mil personas viven en villas y asentamientos de emergencia. La Comuna 8 tiene el 33% de su población residiendo en villas.

UNA CIUDAD DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y EXCLUSIÓN SOCIAL (continuación)

- **16.753 personas viven en situación de calle.** El subsidio habitacional brindado por el Gobierno de la CABA oscila entre los \$1.200 y \$1.800 y excluye a aproximadamente el 80% de la población que sufre esta situación
- Paradójicamente **existen en la Ciudad 341.000 viviendas deshabitadas**, es decir el 24% del total de viviendas. El 40% de estas viviendas se concentra en las comunas 1, 2 y 14 (Puerto Madero, Palermo y Recoleta).
- En los últimos 10 años aumentó la cantidad de hogares que no acceden a la red de agua potable: mientras en el 2001 eran 1.100 en el 2010 son 4.651 la cantidad de hogares sin agua de red. En total son 90 mil la cantidad de hogares que no acceden a gas de red.

UNA CIUDAD DE MAQUILLAJE PRODUCTIVO Y EMPLEO PRECARIO

- **Distritos Tecnológico, Audiovisual y de las Artes:** una política pobre en productividad y rica en exenciones impositivas y **promoción inmobiliaria encubierta**. Creación de “nuevas áreas de oportunidad” inmobiliaria. La promoción no está asociada a compromiso alguno a las empresas.
- Ausencia de políticas efectivas de modernización productiva vinculadas a procesos de innovación y desarrollo que permitan diversificar el perfil productivo de la ciudad.
- Casi el 20% de los porteños en edad activa están desocupados o buscando un trabajo que les permita llegar a fin de mes
- Tener un empleo no garantiza condiciones deseables de vida: **Una de cada cuatro personas transita una situación ocupacional precaria. En el caso de los jóvenes la tasa de precarización laboral afecta al 46,3%.**

UNA CIUDAD DE MAQUILLAJE PRODUCTIVO Y EMPLEO PRECARIO (continuación)

- Uno de cada cuatro ocupados debe trabajar más de 8 horas para garantizar su ingreso
- Hay **3.500 talleres clandestinos con mano de obra esclava.**
- Se ha creado una nueva planta permanente precarizada con **más de 33.000 trabajadores públicos precarios**
- El 10% más rico de la población de la CABA concentra el 27,2% del ingreso generado mientras el 10% más pobre obtiene solo el 2,2%.
- Los ocupados que residen en la CABA logran participar directamente a través de sus salarios de apenas el 23 % del ingreso generado. Las empresas y el estado local se apropian del 70% del excedente anual
- El desempleo, la precarización laboral y la distribución desigual del ingreso afecta con mayor violencia a las Comunas del sur de la Ciudad

UNA CIUDAD CON INJUSTICIA AMBIENTAL Y TONELADAS DE BASURA

- Incumplimiento de las mandas de la Corte Suprema de Justicia en la “Causa Riachuelo” (Programa de urbanización de villas y relocalización de población en riesgo ambiental)
- Incompetencia en la gestión de la basura. Impacto socioambiental de la basura domiciliaria en el espacio público. Contratos carísimos
- Desaparición del Programa de Gestión de la Ribera (2010)
- Ampliación de rellenos ribereños y nuevos proyectos inmobiliarios (Isla Demarchi)
- Consolidación del hábitat en condiciones de insustentabilidad y aumento de la vulnerabilidad social
- Ausencia de puesta en marcha de Planes de Gestión Social del Riesgo
- Avance de la urbanización sobre la Ribera del Río del Plata

EL MODELO DE CIUDAD MACRISTA PERFILES DE GESTIÓN

UNA CIUDAD AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN

- Un gobierno que no se hace cargo de concretar la AUTONOMÍA adquirida constitucionalmente por la Ciudad y persiste en una concepción “municipalista” de la gestión, al mejor estilo de la vieja política de los “barones” del conurbano.
- Un gobierno que desprecia la legitimidad institucional, con Comunas vaciadas de su capacidad de actuar, con Planes Comunales resistidos, uso discrecional de los recursos y la formulación de Modelos Territoriales a dudoso largo plazo (2060), sin participación ciudadana.
- Un gobierno que gestionó durante ocho años sin aprobar los Códigos Urbanísticos y Ambiental, como manda la Constitución de la Ciudad y el Plan Urbano Ambiental
- **160** vetos a leyes sancionadas en la Legislatura, en una muestra de autoritarismo sin precedentes y de hostilidad para con las minorías.

UNA CIUDAD CON MUCHOS RECURSOS, MAL ADMINISTRADOS

Modelo Tributario Regresivo: Ingresos Brutos representa el 70% de los recursos tributarios. Entre 2007 y 2015: 780% de aumento nominal en estos ingresos.

Composición del Gasto 2015 respecto de la gestión anterior (promedio 2006-2007):

- Cae la participación del gasto social y las remuneraciones
- Los Servicios Sociales pierde 7,6 puntos del gasto total (\$6.500 millones)
- La proporción de remuneraciones cae 8% (\$3.330 millones)
- Cae el gasto de capital: las inversiones previstas en 2015 representan el 16% del gasto, en la gestión anterior representaron el 17% (pierde \$845 millones)
- Aumentan contratos (sobrepagos en la obra pública y corrupción en distintas áreas) y pago de intereses: gastos de Consumo y Rentas de la Propiedad pasan de 21,8% a 26,4% del gasto total (+ \$3.930 millones)
- Déficit financiero que se cubre con emisión de deuda: la Ciudad debe USD 2.134 millones (290% más que en 2007).

UNA CIUDAD CON SERVICIOS PÚBLICOS EN CRISIS

a) LA SALUD EN TERAPIA INTENSIVA

- EL 16,8% de la población sólo accede al sistema público de salud. El 47,1% sólo posee obra social y el 17,4% accede a prepaga o mutual vía obra social. El 9,5% accede a la medicina prepaga
- El 49,3 % de los egresados de los hospitales reside en la ciudad, el 45,5% reside en el Conurbano y el 5% proviene de otros lugares de residencia
- En la Ciudad de Buenos Aires mueren en promedio, 390 niños por año antes de cumplir los 12 meses de vida. Con respecto a la situación del año 2010, la TMI ascendió un 32%.
- No se cumple la Ley de Educación sexual Integral
- No hay producción pública de medicamentos porque el gobierno vetó una Ley aprobada en ese sentido
- Hay un proceso de vaciamiento y desjerarquización estructural de los servicios de Promoción y Protección de la Salud y Epidemiología de los Hospitales del GCABA.
- Incumplimiento de la ley de Salud Mental de la Ciudad (ley 488) y de la ley Nacional de Salud Mental y Adicciones (Ley 26657)

UNA CIUDAD CON SERVICIOS PUBLICOS EN CRISIS

a) LA SALUD EN TERAPIA INTENSIVA (continuación)

La propaganda oficial dice que la salud es “pública, gratuita y de calidad”. Pero si visitamos los hospitales y los centros de salud, encontramos que:

- El **cobro compulsivo de bonos de cooperadora** es una práctica extendida. En algunos Hospitales, hasta el 40 % de las cirugías se hacen con elementos adquiridos por los pacientes o sus familiares, ya que el sistema no se los puede proveer
- Hay déficit de camas hospitalarias para la demanda de internación, y pacientes internados en pasillos, por falta de salas.
- El deterioro edilicio que en algunos casos llega a niveles críticos (Hospitales Alvarez, Muñiz y Udaondo y Hospitales Psiquiátricos Borda, Moyano y Tobar García)
- Muchos servicios presentan un importante déficit en personal de enfermería en toda la red (en particular, Neonatología)

UNA CIUDAD CON SERVICIOS PÚBLICOS EN CRISIS

b) LA EDUCACION COMO FUENTE DE DESIGUALDAD

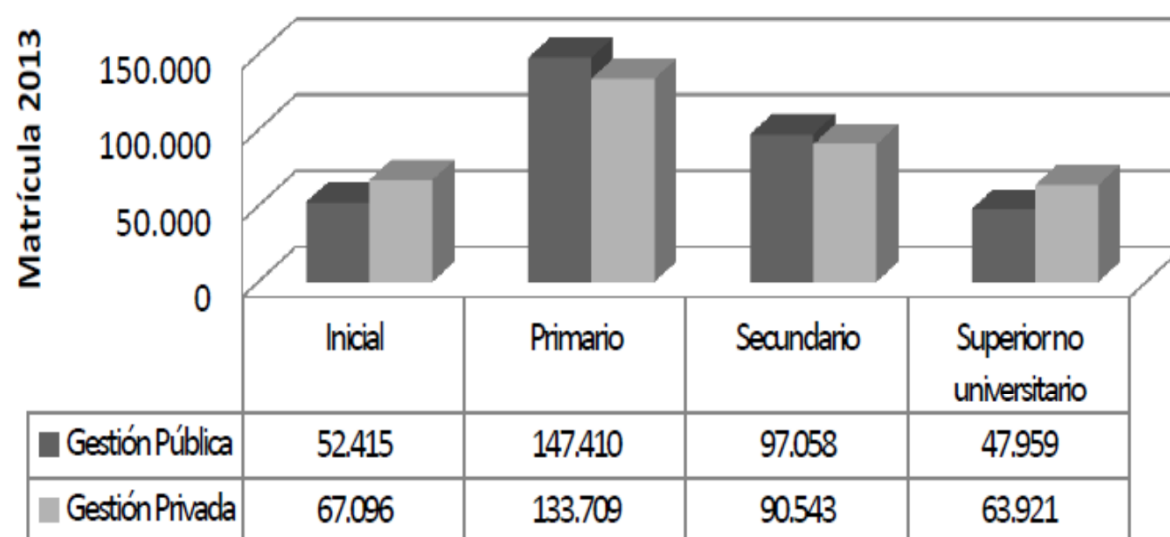
- La participación del Ministerio de Educación en el conjunto del presupuesto total de la Ciudad de Buenos Aires pasó de un 28,2% en 2010 a sólo un 20,5% asignado para 2015. El gasto real en infraestructura escolar cayó un 15,6% en el período 2007-2013.
- Según la Encuesta Anual de Hogares 2013 publicada por el Gobierno de la Ciudad, del total de la población de 3 años o más que va a la escuela, el 55,1% lo hace en establecimientos públicos y el 44,8% en privados.
- En la Comuna 8 (Lugano-Soldati) la distribución es 75% (pública) y 25% (privada) mientras que en la Comuna 13 (Nuñez-Belgrano) la distribución es 37,8% (pública) y 62,2% (privada).
- La insuficiencia de vacantes en escuelas públicas en el nivel inicial (niños de 45 días a 5 años) afecta a más de 6800 niños
- La falta de vacantes es mayor en la zona sur que en la zona norte de la ciudad.

7. UNA CIUDAD CON SERVICIOS PÚBLICOS EN CRISIS

b) LA EDUCACIÓN COMO FUENTE DE DESIGUALDAD (continuación)

- La matrícula total de las **escuelas públicas primarias**, supera a la de las escuelas privadas, pero no así en las escuelas de jornada completa, cuya oferta es mayor en las comunas del norte que en las del sur de la ciudad
- Insuficiencia de escuelas públicas del **nivel medio**, lo que eleva el promedio de alumnos por escuela media pública respecto de las privadas. Mayor déficit en los barrios del sur. Muchas escuelas de enseñanza media pensadas para no más de 300 alumnos hoy albergan a 1000 o más.
- El 10% de los adolescentes que deberían estar cursando el nivel medio no lo hace.
- El abandono de la escuela antes de terminar este nivel afecta a 90,000 adolescentes en la ciudad
- El 45,6% de los jóvenes de la ciudad en edad de cursar la **educación superior** no lo hace. El 71,6% de los jóvenes en edad de finalizar la educación superior tampoco
- La población que asiste a establecimientos de educación superior es mayor en Palermo, Recoleta, Belgrano (superando el 55%) que en Lugano (no llega al 16%)

Matrícula por sector de gestión y nivel de enseñanza. Ciudad de Buenos Aires. Año 2013



Fuente: elaboración propia en base a datos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

UNA CIUDAD CON SERVICIOS PÚBLICOS EN CRISIS

c) La “ciudad de la furia” con seguridad deficiente

Enfoque policialista: El único instrumento de la sociedad contra los delincuentes son los recursos y los efectivos policiales

- La sociedad es espectadora pasiva de este combate y los delincuentes no forman parte de la sociedad
- La falta de resultados se atribuye a la insuficiencia de los recursos y los efectivos. Siempre se pueden demandar más.
- El imaginario social fomentado por este enfoque va de la asociación delincuente - excluido a la asociación excluido -pobre, y lleva a la asociación pobre-delincuente. Criminaliza la pobreza: si los delincuentes son pobres, entonces los pobres son delincuentes
- No afronta (y por lo tanto no puede resolver) el problema de la relación policía-delincuencia; política-delincuencia; justicia-delincuencia

UNA CIUDAD CON SERVICIOS PÚBLICOS EN CRISIS

c) La “ciudad de la furia” con seguridad deficiente (continuación)

Consecuencias del enfoque policialista:

- La ciudad tiene una ley orgánica de la policía, pero no una auténtica ley de seguridad pública
- La gestión de la seguridad privilegia el derecho a la vida, a la libertad y al patrimonio, y no contempla los restantes derechos humanos (salud, educación, vivienda, trabajo, etc.)
- Numerosos conflictos sociales que afectan a los derechos no contemplados se gestionan, por analogía, con criterios policiales y represivos: Parque Indoamericano, Centro Cultural San Martín, Terrenos del Hospital Borda, Barrio Papa Francisco de Lugano, son ejemplos de esto. Todo conflicto social se considera una amenaza a la vida, a la libertad o a la propiedad.

EL MODELO DE CIUDAD MACRISTA

RESULTADO:

CIUDAD RICA Y DESIGUAL

**La desigualdad es maltrato
y el maltrato produce hostilidad**

UNA CIUDAD RICA PERO DESIGUAL:

- **La pobreza afecta a 540 mil porteños** (18% de la población) de los cuales 193.000 pasan hambre, es decir el 6,5% del total
- **Uno de cada cuatro porteños no llega a cubrir con sus ingresos familiares una canasta de consumo total de \$ 10.140,8.** Ello implica que el 20% de los hogares “se las arregla” con ingresos familiares inferiores a este nivel.
- En las comunas más pobres del sur de la Ciudad, la proporción de hogares que no logran cubrir este consumo supera el 35%
- La extensión de los servicios de infraestructura básica reproducen el mapa comunal de la desigualdad: Mientras en **la Comuna 8 el 36,4% de los hogares no cuentan con gas de red**, en la **Comuna 6** esta realidad afecta al **el 1,7% de los hogares.**

UNA CIUDAD RICA PERO DESIGUAL (continuación)

- El programa más importante de la Ciudad destinado a atender necesidades específicas de ingresos es Ciudadanía Porteña (CP), que comprende a 50 mil hogares (191 mil personas)
- Este programa cubre apenas al 37% del total de pobres que habitan en la CABA y transfiere en promedio \$1.022 por hogar, lo que permite comprar sólo un 22,5% de la canasta alimentaria estimada por la propia Dirección de Estadísticas de la CABA, valuada en \$4.535,5
- Con distribuir tan sólo el 1,2% del Producto Bruto Geográfico de la CABA es posible resolver la pobreza y con apenas el 0,2% de distribución del ingreso se termina con el flagelo del hambre.

EL MODELO DE CIUDAD DESEADO

NUESTRO MODELO DE CIUDAD

- ✓ Una **Ciudad de la Equidad**, sin extremas diferencias sociales ni barriales , poniendo **límites a la disparidad social**, **achicando** la brecha entre el norte y el sur a través de un shock de inversión pública en infraestructura social básica en los barrios más postergados y una equitativa redistribución del ingreso:
- ✓ Redistribuyendo tan sólo el 1,2% del Producto Bruto Geográfico de la CABA es posible resolver la pobreza y con apenas el 0,2% de distribución del ingreso se termina con el flagelo del hambre.

- ✓ **Una ciudad de la convivencia, el respeto y la solidaridad entre sus ciudadanos, restableciendo condiciones socioculturales y políticas de calidad de vida urbana**
- ✓ **Una Ciudad donde se reconstruye el poder de sus ciudadanos y la capacidad de control de la gestión pública por parte de sus habitantes, ampliando de condición de CIUDADANOS y no de meros “vecinos”**
- ✓ **Una ciudad donde el gobierno regula al capital concentrado y promueve nuevos actores de producción, apoya el desarrollo de los pequeños emprendimientos, impulsa Sistemas Productivos Barriales y formas cooperativas y autoorganizadas de trabajo.**
- ✓ **Una Ciudad donde se promueve la creación de empleo de calidad y resuelve el problema de la sobreocupación, fijando límites a la jornada laboral, generando así 130.123 nuevos puestos de trabajo adicionales y erradicando el problema de la desocupación que hoy afecta a 80.000 mil porteños.**

✓ **Una ciudad con real AUTONOMIA, para lo que proponemos la DEROGACIÓN DE LA LEY CAFIERO QUE LA LIMITA**

- La autonomía de la ciudad es letra muerta que va a cumplir 20 años, por la limitación de esa ley el desinterés de los sucesivos jefes de gobierno.
- Es imprescindible asumir el control efectivo de las instituciones que deben ser traspasadas a la órbita de la ciudad, para terminar con el doble estándar perverso para quienes vivimos o trabajamos en nuestra ciudad.
- La falta de control y la duplicidad de instituciones policiales, de justicia, de servicios y sus respectivos organismos de control, no sólo generan mayores costos a los ciudadanos en impuestos, tasas y estructuras de funcionamiento sino que sobre todo impiden la elaboración y puesta en marcha de políticas públicas efectivas en materia de seguridad, acceso a la justicia y transporte.

- ✓ Una Ciudad que Garantice los **derechos sociales** a través de políticas universales para llegar al conjunto.
- ✓ Una Ciudad que pone a disposición todas las herramientas fiscales y crediticias que permitan la **formalización de los trabajadores de la economía popular**, su protección y su desarrollo
- ✓ Una **CIUDAD HABITABLE** para el conjunto de los ciudadanos, que privilegia el **derecho a la vivienda y a un hábitat saludable** por sobre el negocio privado , fortaleciendo la regulación pública y el control del mercado inmobiliario.
- ✓ Asume la responsabilidad del gobierno en la **Planificación y reurbanización de villas y asentamientos precarios, y la defensa a inquilinos**

NUESTRAS PROPUESTAS

1. Ciudad planificada con participación ciudadana

Rediscutir el modelo “macrista” de ciudad sustentable (Modelo territorial 2010-2060) con participación pública

Recuperación del liderazgo del sector público en la producción de la ciudad

Fortalecimiento de la capacidad de gestión territorial del GCBA

Revalorización del poder de gestión de las Comunas

Discusión y sanción de los Códigos Urbanístico y Ambiental

-

2. Presupuesto participativo

- ✓ **JUSTICIA TRIBUTARIA:** modificar la composición de la recaudación
- ✓ **Aumento de la participación del GASTO SOCIAL. Modificación del programa Ciudadanía Porteña para garantizar un ingreso mínimo de los hogares igual a la canasta de bienes y servicios**
- ✓ **Aumento de la INVERSIÓN en salud, educación y vivienda con *prioridad en el sur de la ciudad***
- ✓ **Eliminación de sobrepagos vía REVISIÓN DE CONTRATOS**
- ✓ **Ampliar las facultades del Estado en la gestión pública**
- ✓ **Auditoría de la Deuda y ASOCIACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO CON LA INVERSIÓN de largo plazo**

3. Ciudad digna, igualitaria y habitable

✓ **Derecho a la ciudad para todos:** recuperación de la *función social del suelo urbano*

- Acceso al suelo y a una vivienda digna universal para distintos sectores sociales
- Acceso a más y mejor espacio público

✓ **Ley de Solidaridad Urbana:** implementar procedimientos de transferencia de renta inmobiliaria hacia sectores de ingresos bajos y medios y barrios deteriorados.

- Promover la heterogeneidad sociohabitacional.
- Reforzar el rol del Banco Ciudad
- Reglamentar y orientar el Banco de Inmuebles Públicos de la Ciudad para resolver el déficit habitacional

3. Ciudad digna, igualitaria y habitable (continuación)

✓ **Diversificación de la política habitacional según déficit.**

-Institucionalización de formas autogestivas, cooperativas y no individuales de propiedad (Ley 341)

-Radicación, reurbanización y saneamiento urbano-ambiental de villas y asentamientos precarios

-Concertación de políticas de suelo, vivienda y hábitat a escala metropolitana

✓ **Ley de Rehabilitación del hábitat:** a través de la recuperación del patrimonio edilicio de la ciudad

✓ **Ley de viviendas públicas en alquiler**

4. Ciudad creativa, del trabajo calificado y salario digno

- ✓ Potenciar la capacidad productiva y creativa de los porteños, **principal capital social y ventaja competitiva de la ciudad.**
- ✓ Fortalecimiento de redes funcionales y solidarias entre ciudadanos, pymes e instituciones: **más sinergia productiva y menos shoppings.**
- ✓ Recuperación del tejido socioproductivo barrial a través de incentivos urbanísticos, institucionales y económicos
- ✓ Valorización de la función productiva y del trabajo regulando los procesos de valorización especulativa del suelo urbano

4. Ciudad creativa, del trabajo calificado y salario digno (continuación)

✓ **Desarrollo de Sistemas Productivos Barriales (SPB)**

especializados y organizados como cadenas productivas y no como “Distritos” de valorización y especulación inmobiliaria

✓ **SPB** como lugares de integración de actividades con alto valor agregado, productividad y jerarquización salarial.

✓ **Redesarrollo del Turismo receptivo** a través de capacitación de recursos humanos y jerarquización de empleos

✓ Dinamizar otros segmentos no residenciales de la construcción y sector inmobiliario

5. Educación de calidad e igualitaria

Democratización: Creación del Consejo de Educación de la Ciudad, presidido por el Ministro de Educación, y de consejos por comuna y escuela, con participación de la comunidad educativa.

Fortalecimiento de la escuela pública:

- **Ley de Educación:** que garantice la creación de vacantes, el aumento de plantas docentes, la formación y capacitación de los docentes y de la comunidad educativa y la negociación de las condiciones de trabajo en paritarias.
- **Ley de Presupuesto Mínimo para Educación:** para financiar la construcción de escuelas públicas según las necesidades de cada comuna.
- **Ley de Emergencia en Infraestructura Escolar:** para financiar las obras urgentes.
- **Boleto educativo gratuito:** para estudiantes, docentes y no docentes.

Desmercantilización:

- **Subsidios a las escuelas privadas:** nueva regulación que haga transparentes los criterios de distribución, atendiendo a objetivos rigurosos de atención a la población. Compromiso con las orientaciones pedagógicas definidas para la ciudad. Disminución paulatina en función del fortalecimiento de la escuela pública.
- **Cooperadoras y comedores escolares:** privilegiar el protagonismo de la comunidad escolar en su organización y gestión
- **Materiales didácticos:** producción estatal y cooperativa de los mismos

6. Salud Pública de calidad y universal

Democratización: Consejo de Salud de la CABA presidido por el/la Ministro/a de Salud e integrado por los trabajadores y trabajadoras de la salud, los movimientos sociales y la comunidad.

Gratuidad y transparencia: obligación de prepagas y obras sociales de informar a la red pública su padrón de afiliados, para que la atención en la red pública sea gratuita para el paciente pero deje de subsidiar a los otros subsectores.

Fortalecimiento del sistema público: Ley de Producción Pública de Medicamentos, Ley de Emergencia Neonatal, jerarquización de la función de enfermería y cobertura de las necesidades. Hospitales funcionando las 24 hs. y CESACs abiertos de 8 a 20 hs. Nuevo Hospital en zona Sur. Ampliación de la cantidad de CESACs con población a cargo. Centros especializados en el tratamiento de adicciones. Rendición de cuentas pública.

Calidad institucional: Cumplimiento de las Leyes de Salud Sexual y Reproductiva y Educación Sexual Integral. Plena vigencia del protocolo sobre abortos no punibles sancionado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en septiembre de 2012 y vetado por Macri. Asignación de presupuesto suficiente para la desinstitucionalización en Salud Mental.

7. Ciudad integrada a su región

Avanzar en la construcción de un **Agenda metropolitana** en materia de salud, educación, suelo y vivienda, ambiente, transporte público, saneamiento.

Suscribir **acuerdos interjurisdiccionales** con el Gobierno Nacional y Provincial sobre los temas de la Agenda metropolitana.

Reglamentar y poner en marcha la Agencia Metropolitana de Transporte.

Promover **Unidades de Gestión e Intervención (UlyG)** interjurisdiccionales con los municipios metropolitanos vecinos a la CABA (gestión de la basura, control y radicación industrial, manejo integral de la ribera).

8. Ciudad ambientalmente justa

- ✓ Ambiente saludable para todos los ciudadanos
- ✓ Equidad socioambiental : sin condenados a vivir en lugares insustentables (áreas inundables, con pasivos ambientales, polución atmosférica o sonora)
- ✓ Revisión de los contratos de Higiene urbana con mayor participación de la gestión pública (reducción de costos por contratos privados)
- ✓ Desarrollo de un Plan de Higiene Urbana Público: por una ciudad limpia las 24 hs.

8. Ciudad ambientalmente justa (continuación)

Cumplimiento de las mandas Judiciales en la “Causa Riachuelo”

Revisión del Programa de relocalización de población en emergencia y riesgo ambiental en la Cuenca del Riachuelo.

Reinstalar el Programa de Gestión de la Ribera

Mejorar la accesibilidad a la ribera promoviendo los usos públicos: revisión de concesiones y de los proyectos inmobiliarios como el Polo Audiovisual del GN y Santa María del Plata de IRSA.

9. Ciudad accesible: movilidad para todos

- Prioridad al transporte público masivo, multimodal e integrado: subte-metrobús-colectivo / tranvías x metrobús
- Ampliación de competencias y autonomía de la CABA en regulación y planificación del transporte urbano -metropolitano
- Concepción metropolitana del transporte e integración al sistema regional
- Reactivación de la ampliación de la red de subterráneos y recuperación del control público (rescisión del contrato con el Grupo Roggio)
- Integración de políticas de transporte, planeamiento urbano y ambiente.
- Rediseño de la red de transporte metropolitano de cargas

10. Seguridad centrada en el progreso social

- **Transferencia de las competencias locales de la Policía Federal**
- **Acuerdos de políticas Ciudad-Nación-Provincia de Buenos Aires**
- **Integración social para debilitar las bases de reclutamiento de las redes delictivas**
- **Prevención para dificultar la comisión de delitos:**
 - ✓ Organismo de investigación y registro estadístico independiente
 - ✓ Difusión y formación ciudadana, particularmente en materia de desarme ciudadano, mujeres en peligro y jóvenes víctimas del delito
- **Participación para que la seguridad sea un derecho efectivo:**
 - ✓ Elección de comisarios por voto directo de los ciudadanos.
 - ✓ Consejo de Seguridad Ciudadana integrado por la administración, las entidades académicas y las organizaciones de la sociedad civil, que proponga, coordine, y evalúe las políticas.
 - ✓ Mesas de seguridad ciudadana en cada comuna
- **Auditorías independientes para controlar a las fuerzas policiales**
- **Atención a las víctimas con oficinas especializadas**